



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

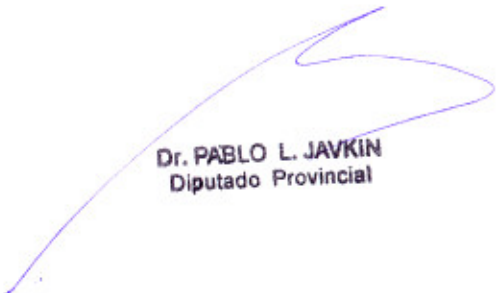
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MOVIMIENTO	
17 MAR 2011	
Partido	1550
N.º	24912
FP	ARI

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### Pedido de Informe

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, informe en forma urgente:

- 1) Si ha recibido denuncias en relación al vertido de líquidos cloacales en la cuenca del arroyo Ludueña en las inmediaciones de la localidad de Ibarlucea, y de ser así que medidas se han tomado al respecto.
- 2) Si los camiones que producen el vertido han recibido autorización de autoridades comunales y/o municipales y/o provinciales para realizar esta tarea, y de haberse dado dicha autorización si se realizaron los relevamientos pertinentes que determinen que no hay peligro de contaminación.
- 3) Si las Ciudades y Comunas que componen la cuenca del Arroyo Ludueña han previsto plantas de tratamiento de líquidos cloacales.

  
Dr. PABLO L. JAVKIN  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Fundamentos**

**Señor Presidente:**

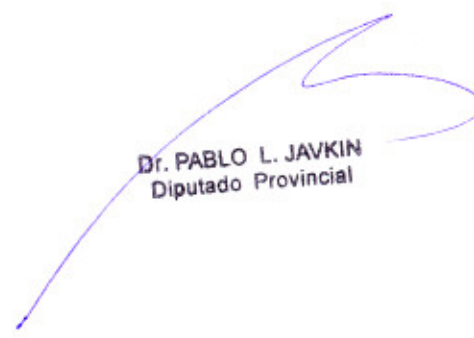
Que es de público conocimiento las denuncias efectuadas por vecinos y asociaciones ambientalistas, sobre el vertido de efluentes cloacales e industriales sobre la cuenca del arroyo ibarlucea.

Que la falta de tratamiento de efluentes industriales y cloacales es una de las causas de contaminación ambiental, con perjuicio para la salud humana y animal, problema incrementado por el aumento poblacional y la creciente industrialización.

En el caso de los efluentes de origen industrial y cloacal se requiere de una etapa previa de tratamiento de la contaminación.

Que los efluentes cloacales están compuestos por una mezcla variable de sustancias y de microorganismos, que terminan afectando el equilibrio ecológico de numerosas especies con lo que esto trae aparejado.

Que por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
Dr. PABLO L. JAVKIN  
Diputado Provincial